



Este documento se ha
obtenido directamente del
original que contenía todas
las firmas auténticas y se han
ocultado los datos personales
protegidos y los códigos que
permitirían acceder al original

VICEPRESIDENCIA,
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES

ORDEN

NÚMERO **C-321M/007-22**

Unidad Administrativa
**DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
(SGT)**

Exp.: A/SER-031185/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

1.- Aprobar el gasto del contrato de servicios denominado "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y CONTROL DE DOS SEDES ADMINISTRATIVAS DE VICEPRESIDENCIA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES**" que se encuentra imputado al subconcepto 21300 del programa presupuestario 321M, por un importe total de 65.040,83 € (Base Imponible: 53.752,75 €, IVA 21%: 11.288,08 €), con la siguiente distribución de anualidades:

ANUALIDAD	2022	2023	2024
IMPORTE	2.710,04 €	32.520,41 €	29.810,38 €

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios, así como el expediente de contratación, y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 145, 146 y 159 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

o

ORDEN: 2753/2022

EL VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO
P.D Orden 11634/2012, 27 noviembre (BOCM 3-12-12)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Firmado digitalmente por: PEREZ MERINO MAR
Fecha: 2022.09.15 15:06